

Así como tampoco podemos relegar al olvido que desde los días tempestuosos de la Independencia y durante los años no ménos tormentosos de la formación difícil de nuestro derecho público interno, tuvimos legisladores insignes, magistrados celosísimos y estadistas preclaros, que fueron honra y prez del nombre mexicano y dieron al mundo sólida y positiva garantía de que, al nacer, ya teníamos elementos bastantes de cultura y de virtud, valiosamente suficientes para encarrilar la jóven República por el camino del orden moral y la prosperidad general, que es tanto como decir que teníamos por este lado, como por todos los demás, pleno y perfecto derecho á disfrutar de todas las ventajas de la emancipación política y de todos los beneficios de la libertad, en sus diversas manifestaciones individuales.

Placer y honor sentimos al ocuparnos hoy en este modesto registro de nuestros mejores funcionarios judiciales, de uno de los más dignos ciudadanos y patriotas que en esa esfera prestan á México sus relevantes servicios: el íntegro y modesto Magistrado de Circuito Sr. Lic. Guadalupe Cavazos y Guerra, jurisconsulto distinguido, de vasta ilustración y honrada conducta, que tiene en su historia personal antecedentes valiosos.

Nació el 12 de Diciembre de 1825, en la villa de Reinosá, Estado de Tamaulipas, siendo sus padres los Sres. D. Rafael Cavazos y D.^{ca} Gertrudis Guerra, personas muy dignas y decentes, que le educaron con el debido esmero.

Pusieronle sus padres en el Seminario Conciliar

de Monterrey, á fines del año de 1836, ingresando allí como colegial pensionista ó de beca, y en ese establecimiento hizo sus primeros estudios con lucimiento sumo y con verdadero aprovechamiento, siendo siempre entre todos los alumnos el primero, en todas las cátedras que cursó, llegando á graduarse de Bachiller en Cánones y Leyes el 13 de Febrero de 1846.

Fué aquel año muy memorable en el curso de la historia mexicana. En él tuvo comienzo aquella guerra injusta y terrible, tan desigual como gloriosa para los hijos de México, en que la usurpación oprobiosa de los Estados Unidos halló camino para satisfacer sus brutales codicias, impropias de este siglo é indignas de todo pueblo verdaderamente civilizado.

Invadido México en la frontera del Norte por un numeroso ejército al mando del famoso Mayor General Zacarias Taylor, que despues llegó á ser Presidente de la República Norte-americana, y siendo Nuevo León uno de los Estados que primeramente tenían que soportar las rudas consecuencias de la guerra, fué muy natural que allí el patriotismo generoso y levantado de los buenos mexicanos estallara ántes que en otra parte, buscando el natural modo de satisfacer los sagrados deberes que aquellas circunstancias les imponían con ineludible y superior imperio.

De los primeros en acudir entónces á su puesto de honor y obligación, como patriota verdadero, fué el jóven estudiante Guadalupe Cavazos, que, tan pronto como á su noticia llegó aquella injusta y miserable agresión, suspendió sus estudios y abandonó las au-

las, empuñando denodadamente las armas por defender á su patria contra el invasor americano.

Ingresó como Capitán de una compañía de voluntarios de caballería en el ejército nacional y con ella concurrió á la acción memorable de Monterrey, continuando en el servicio de campaña hasta la víspera de la capitulación que el General mexicano Don Pedro Ampudia, que defendía aquella plaza, celebró con el General americano Taylor, para evacuarla; entónces Cavazos, de acuerdo con el Gobernador del Estado, disolvió en dicho día, anterior al de la capitulación, la compañía de voluntarios que mandaba y se ausentó de la referida ciudad, sin aceptar la dicha capitulación.

Pasó en seguida á su Estado natal, Tamaulipas, para continuar peleando contra los americanos: allí se alistó á las órdenes del General D. Antonio Canales, que defendía el territorio patrio en el centro del Estado mencionado, y en éste sirvió nuestro digno biografiado, hasta que se celebró en 1848 el famoso tratado de Guadalupe Hidalgo por el cual evacuaron á México las tropas norte americanas, quedando dueños los Estados Unidos de un inmenso y rico territorio.

Dejando Cavazos las armas, hubo de proseguir sus interrumpidos estudios, recibándose de Abogado el 1.º de Mayo de 1849.

Entró entónces en la vida pública, siendo nombrado en dicho año Diputado al Congreso del Estado de Tamaulipas. Y al fin del mismo, electo Diputado al Congreso general de la República, pasó con tal mo-

tivo á esta Capital, donde permaneció, siendo Diputado en diversos Congresos, tocándole la mala suerte de sufrir, á principios de 1853, en unión de sus compañeros, el golpe de Estado que dió el Lic. D. Juan Bautista Ceballos, á quien aquellos legisladores resistieron dignamente, siendo Cavazos uno de los que más se distinguieron en esa lucha, por lo que fué allanada su casa habitación, sita en la calle de Jesus número 10, por fuerza armada, perdiendo todo cuanto tenía y pudiendo salvar sólo su persona.

Mientras fué Diputado al Congreso de la Unión, se le ocupó por el entónces Presidente de la República, General de División D. Mariano Arista, en diversas comisiones honrosas é importantes, como la de pasar al puerto de Matamoros á ayudar á vencer al General revolucionario D. José María Carvajal, que asediaba é incendiaba aquella población, lo que consiguió de una manera satisfactoria por su habilidad y arrojo.

En seguida de esta comisión, el mismo Sr. Presidente lo mandó á Washington con instrucciones para nuestro Ministro Plenipotenciario en aquella República, D. Luis de la Rosa, sobre un negocio de Estado y con el encargo de que acerca de éste explorase la opinión del célebre Senador americano Mr. Pierre Soulé y la comunicase al citado Ministro Sr. de la Rosa.

De regreso á su país y habiendo estallado en Guadalajara la asonada que encabezó D. José María Blancarte, á la cual le dió luego forma de pronunciamiento contra el Gobierno Supremo nacional el Ge-

neral D. José López Uraga, el mencionado Presidente, General Arista, lo mandó á la capital expresada, para que, por medio de la política, procurase restablecer allí el orden.

Cumplió todas esas comisiones el Sr. Cavazos con actividad perfecta y completa habilidad, mereciendo la aprobación del Gobierno.

Cuando ya no se pudieron sostener los Diputados que lanzó Ceballos del Congreso, éstos se disolvieron, yéndose cada cual á su Estado respectivo, con el propósito, acordado ya, de trabajar por derrocar el gobierno revolucionario y reaccionario que entonces se estableció, lo que llevaron á cabo por medio del famoso *Plan de Ayutla*, notabilísimo y feliz, tanto en su preparación y ejecución, como en todos sus resultados, porque nos trajo la sanción de la Magna Constitución de 1857, despues de la caída del gobierno tiránico y dictatorial del General Santa-Anna.

Peligrosa fué para el Sr. Cavazos su participación en esa revolución reivindicadora y gloriosa. Al ejecutar, por su parte, el acuerdo tenido con un compañero del Congreso general, lo hizo prisionero en Monterrey el citado General D. Pedro Ampudia; pero habiéndose escapado, pudo influir y consiguió que su amigo D. Juan Zuazua, que luego fué General de nombradía, y D. Santiago Vidaurri, se pronunciaran en Monterrey por el Plan de Ayutla y derrocaran al Comandante Militar y Gobernador de Nuevo León, General D. Gerónimo Cardona.

Siguió Cavazos prestando sus servicios á la re-

volución iniciada por el referido Plan, hasta que se consumó la obra reivindicadora de éste.

Elegido despues Diputado al Congreso del Estado de Nuevo León y como Presidente de dicha Asamblea, consiguió en 1859, que el citado Congreso, por medio de un decreto, quitase al Gobernador D. Santiago Vidaurri las facultades extraordinarias con que pretendia gobernar, á pesar de estar ya restablecida la paz.

Entónces pudo el Sr. Cavazos dedicarse, como lo hizo, tranquila y noblemente al ejercicio de su honrosa profesión, en la cual ganó nombre distinguido y fama de integridad y de ilustración concienzuda.

Llamado despues al ejercicio de las funciones judiciales, desempeñó cargos delicados de este orden en el Estado en que habia fijado su residencia y á cuyo servicio tantos años consagrara.

Posteriormente ingresó en la judicatura Federal, teniendo en la actualidad el destino de Magistrado de Circuito de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, con residencia en Monterrey. Empleo importante que el digno Sr. Cavazos sirve con leal y entera probidad, habiéndose conquistado en él una reputación acrisolada que justifica el alto concepto que en otras funciones habia adquirido.

Come hombre público, en ninguno de los diversos cargos que desempeñó ha dejado de conducirse legalmente.

Como abogado postulante, como Juez del Estado de Nuevo León y como Juez Federal, siempre se ha portado digna y decorosamente en todos sus actos.

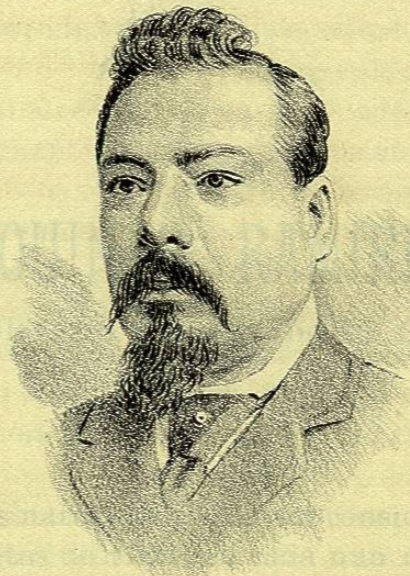
Es notable la sentencia que, como Magistrado de Circuito de los mencionados Estados, pronunció en 25 de Agosto de 1885, en el negocio sustanciado con motivo de haberse alterado el orden en Nuevo León por atentados cometidos por los Agentes del Poder del Estado en las elecciones municipales de ese año, cuya sentencia reanimó el espíritu público y cambió la faz moral del mismo, estableciéndose un nuevo Gobierno que se ha hecho notable por la prosperidad en que ha puesto á dicho Estado el General D. Bernardo Reyes, que fué quien lo estableció.

La parte que en el origen de esta cuestion tomó el Sr. Cavazos, le ha acreditado, una vez más, como funcionario celoso del cumplimiento de todos sus deberes, al par que como ciudadano íntegro y patriota puro y honrado, no ménos cuidadoso del buen nombre de las instituciones que rigen á la Patria.

Posteriormente ingresó en la judicatura Federal teniendo en la actualidad el destino de Magistrado de Circuito en los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas con residencia en Monterrey. Tan importante que el Sr. Cavazos sirve con feal y entera probidad habiéndose condecorado en el concepto de un funcionario que justifica el alto concepto que en sus funciones habia adquirido.

Como hombre público en ninguno de los diversos cargos que ha desempeñado ha dejado de conducirse legalmente.

Como abogado postulante como Juez del Estado de Nuevo León y como Juez Federal siempre se ha portado digno y decorosamente en todos sus actos.



SR. LIC. JOAQUIN M. RAMIREZ,
JUEZ DE DISTRITO
DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. ALFONSO ALFONSO